



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA "ZEOLITAS S.A."
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2013.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2013

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía "ZEOLITAS S.A.", al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

ZEOLITAS S.A.
BALANCE GENERAL 2013
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,23
ACTIVOS FINANCIEROS	3.310,88
INVENTARIOS	6.979,63
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4.078,42
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	7.641,05
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	22.015,26

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,	50.014,56
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	120.171,74
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	170.186,30
TOTAL ACTIVOS	192.201,56

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	142.792,42
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	50.000,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	67.461,55
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	13.424,28
TOTAL PASIVO CORRIENTES	293.698,25

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	0,00
PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS	0,00
OTROS PASIVOS	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	0,00

PASIVO TOTAL

293.698,25

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	36.000,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	62.000,00
RESERVAS LEGAL	0,00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCIÓN DE LAS NIIF's	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	-164.859,66
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-34.536,80
TOTAL PATRIMONIO	-101.455,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	192.201,59



PRISCILLA COLLAZO A.

Guayaquil - Ecuador.

ZEOLITAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO 2013
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

		%	
VENTAS	16.736,00	100,00%	
COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00%	
UTILIDAD BRUTA	16.736,00	100,00%	
GASTOS			
VENTAS	0,00	0,00%	
ADMINISTRACION	51.272,80	306,36%	
FINANCIEROS	0,00	0,00%	
TOTAL GASTOS	51.272,80	306,36%	
UTILIDAD OPERACIONAL	-34.536,80	-206,36%	
PARTICIPACION EMPLEADOS	15%	0,00	0,00%
UTILIDAD	-34.536,80	-206,36%	
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00	0,00%	
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	-34.536,80	-206,36%	
IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00	0,00%
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	-34.536,80	-206,36%	
RESERVA LEGAL	10%	0,00	0,00%

Cabe recordarle que la compañía en el año 2014 tuvo una pérdida que casi supera el 100% del capital social por lo tanto la compañía está en el causal de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO